En sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Darse por enterada de la retirada de la interpelación sobre la política lingüística del Gobierno de Navarra tras las sentencias dictadas por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra en torno a los recursos interpuestos contra el Decreto Foral 103/2017, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jabi Arakama Urtiaga y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 23 de 11 de octubre de 2019 (10-19/ITP-00009).

**2.º** Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 18 de noviembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias